



INSUFICIENCIA

RC-AJ-0041
VERSIÓN 2
MARZO DE 2020

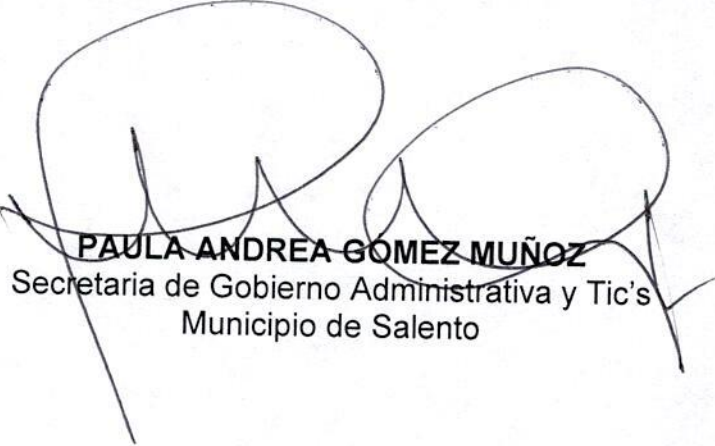
LA SECRETARIA DE GOBIERNO, ADMINISTRATIVA Y TIC'S DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la planta de personal del Municipio de Salento Quindío adoptada mediante el Acuerdo 016 de agosto 31 del 2018 y el Decreto 097 de 01 de octubre del 2018; se constató que "No existe personal dentro de esta para desarrollar las actividades requeridas".

En lo referente al acompañamiento del siguiente objeto contractual: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBSECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA ESCUELA DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS DEL MUNICIPIO DE SALENTO, QUINDÍO".

Expedido en el Municipio de Salento Quindío, durante el mes de enero de 2026


PAULA ANDREA GOMEZ MUÑOZ
Secretaria de Gobierno Administrativa y Tic's
Municipio de Salento

Elaboró: Juliana R Araque /Técnico Administrativo (Contratación)

